

## Curso de Arbitraje

*España se ha mostrado siempre sensible a los requerimientos de armonización del régimen jurídico del arbitraje, en particular del comercial internacional, para favorecer la difusión de su práctica y promover la unidad de criterios en su aplicación, en la convicción de que una mayor uniformidad en las leyes reguladoras del arbitraje ha de propiciar su mayor eficacia como medio de solución de controversias.*

*En todos los ordenamientos jurídicos se está imponiendo como técnica de solución de conflictos el Arbitraje como medio idóneo para componer intereses económicos y civiles. Esta técnica de solución de conflictos se ha visto favorecida en nuestro ordenamiento jurídico por la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, que, siguiendo la Ley Modelo, ha producido un considerable ensanchamiento de las materias litigiosas susceptibles de ser sometidas al arbitraje. Ello, es compatible con el derecho a la tutela judicial efectiva como ha declarado el Tribunal Constitucional. Las ventajas del arbitraje son manifiestas dada su brevedad procedimental, confidencialidad, flexibilidad y costes económicos. Además, del análisis general de la institución arbitral se exponen en este curso, los arbitrajes especiales más relevantes y que han tenido un notorio desarrollo en los últimos años.*

*Consciente de todo lo anterior, el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos quiere continuar desarrollando la experiencia pasada y formar especialistas en materia de arbitraje, poniendo a disposición del curso un elenco de ponentes de primer nivel académico y profesional.*



**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO**

## V Curso de Especialización sobre Arbitraje

del 29 de enero al 28 de mayo de 2009

**Dirigido por  
D. José Fernando Merino Merchán  
Titular de la Cátedra de  
Derecho de Arbitraje  
del Instituto de Derecho Público  
de la Universidad Rey Juan Carlos**



29 de enero de 2009. 18:00 h.

**Acto inaugural**

Excelentísimo Sr. D. Alfredo Prada Presa  
Vicepresidente 2º de la CAM y Consejero de Justicia y Administraciones Públicas  
Ilustrísimo Sr. D. Rafael Plaza  
Director del IMAP  
Ilustrísimo Sr. D. Enrique Álvarez Conde  
Director del Instituto de Derecho Público, URJC.

18:30 h. **Presentación del Curso**

D. José Fernando Merino Merchán  
Director del Curso, Letrado del Consejo de Estado (exccte).

5 de febrero de 2009. 17:30 h.

**"Fundamentos constitucionales del arbitraje"**

D. José F. Merino Merchán  
Titular de la Cátedra de Arbitraje IDP URJC. Arbitro internacional

12 de febrero de 2009. 17:30 h.

**"El arbitraje como alternativa a la jurisdicción del Estado"**

D. Luis Martí Mingarro  
Ex-decano del ICAM. Experto en arbitraje comercial.

19 de febrero de 2009. 17:30 h.

**"Evolución y rasgos del sistema arbitral español"**

D. Manuel Olivencia  
Catedrático Emérito de Derecho Mercantil, Autor del Código "Olivencia". Socio del Despacho CUATRECASAS-OLIVENCIA.

26 de febrero de 2009. 17:30 h.

**"Arbitraje internacional: significado, fuentes y régimen jurídico"**

D. José M.ª Chillón Medina  
Consultor internacional de las Naciones Unidas. Abogado especializado en arbitraje.  
D.ª Elena Pérez Martín  
Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Rey Juan Carlos.

5 de marzo de 2009. 17:30 h.

**"Régimen de notificaciones y procedimiento arbitral"**

D. José Luis González Montes  
Profesor Titular de Derecho Procesal, Universidad Rey Juan Carlos.

12 de marzo de 2009. 17:30 h.

**"Convenio arbitral: Efectos. La declinatoria"**

D. Juan Ramón Montero Estévez  
Presidente Sociedad Española de Arbitraje. Miembro del Club Español de Arbitraje.

19 de marzo de 2009. 17:30 h.

**"Sistemas de nombramiento de árbitros. Recusación y abstención"**

D. Pablo Jiménez de Parga  
Profesor de Derecho Mercantil, URJC. Ex-presidente de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Socio del despacho Jiménez de Parga Asociados

26 de marzo de 2009. 17:30 h.

**"Responsabilidad de los árbitros. Medidas cautelares"**

D. Jorge Mas Taladriz  
Abogado del Despacho "DÍAZ-BASTIEN & TRUAN".

2 de abril de 2009. 17:30 h.

**"Relación coste/beneficio entre Arbitraje y Proceso Estatal"**

D. Iñigo Coello de Portugal  
Abogado del Estado exccte, Arbitro de la Cámara de Comercio de Madrid.

18:30 h. **"Terminación del procedimiento arbitral"**

D. Alfonso Gómez-Acebo Muntañola  
Socio del Despacho "GARRIGUES".

16 de abril de 2009. 17:30 h.

**"Efectos del laudo arbitral"**

D. Sotero Notario González  
Gestor Procesal de la Audiencia Provincial de Madrid.

18:30 h. **"Control del laudo. Acción de anulación y revisión"**

D. Rafael Hinojosa Segovia  
Profesor Titular de Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid.

23 de abril de 2009. 17:30 h.

**"El arbitraje en el mercado inmobiliario"**

D. Juan Van Halen Rodríguez  
Director General de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

30 de abril de 2009. 17:30 h.

**MESA REDONDA: "Arbitrajes especializados (telemático, telecomunicaciones, societario y arrendamientos)"**

D.ª María Pérez-Ugena, Profesora Titular de Derecho Constitucional, URJC  
D.ª Catalina Merino Gabeiras, Gerente de INJEF.  
D. Álvaro Pérez Ugena, Profesor de Ciencias de la Comunicación, URJC.  
D. Javier Iscar de Hoyos, Secretario General de AEADE.

7 de mayo de 2009. 17:30 h.

**"El arbitraje de consumo: Evolución y régimen actual"**

D.ª Yolanda Aguilar Olivares  
Secretaria General del Instituto Regional de Arbitraje y Consumo de la CAM.  
18:30 h. **"Las Juntas Arbitrales de consumo: finalidad, constitución y funcionamiento."**  
D.ª Milagros Warleta Gil  
Secretaria de la Junta Arbitral Regional de Consumo, CAM.

14 de mayo de 2009 17:30 h.

**"El arbitraje en el ámbito del derecho administrativo"**

D. Juan Mestre Delgado  
Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Valencia. Abogado.

21 de mayo de 2009 17:30 h.

**"Arbitraje en el ámbito del transporte terrestre y en el de turismo"**

D. Francisco Sánchez González  
Jefe de Área de Inspección, Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.

18:30 h. **"Mediación y arbitraje en los conflictos sanitarios"**

D.ª Rosario Padilla Toledano  
Directora del Departamento de Reclamaciones y Quejas de la Oficina del Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid.

28 de mayo de 2009. 18:00 h.

**Acto de clausura y entrega de diplomas**

Excelentísimo Sr. D. Alfonso Cuenca  
Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid.  
Excelentísimo Sr. D. Juan Van Halen Rodríguez  
Director General de Vivienda de la Comunidad de Madrid.  
Excelentísimo Sr. D. Juan Ignacio Barrero Valverde  
Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid.  
Ilustrísimo Sr. D. Enrique Álvarez Conde  
Director del Instituto de Derecho Público URJC..  
D. José Fernando Merino Merchán  
Director del curso.

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Instituto de Derecho Público antes del día 19 de enero de 2009. Edificio Departamental. Despacho 109 (Campus Vicalvaro). Se deberá presentar el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, curriculum vitae y copia del resguardo de ingreso de matrícula.

Precio de la matrícula: 2.800 euros

Horario de Clases: 17:30 - 20:30 h.

• **Nombre**

.....  
.....

• **Teléfono**

.....  
.....

• **Dirección**

.....  
.....

• **Correo electrónico**

.....  
.....

• **Forma de pago**

**Ingreso/transferencia en cuenta corriente a favor del Instituto Universitario de Derecho Público**

**nº de cuenta: 2038-1609-11-6000020480**

• **Firma**

.....  
.....

**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Instituto de Derecho Público

Paseo de los Artilleros s/n  
28032 Madrid;

Tel. de Información: 629 08 37 97  
correo electrónico: instituto.dp@urjc.es